

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL 30 DE ENERO DE 2026.**

Siendo las 8:30 horas del 30 de enero de 2026, día señalado para la celebración de la Primera sesión 2026 de la Junta de Gobierno (en adelante Junta) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (en adelante Instituto), la Presidenta Graciela Márquez Colín dio la bienvenida a las personas integrantes de la Junta y solicitó al Secretario de Actas, Jorge Ventura Nevares, verificar la existencia de quórum para la sesión.

El Secretario informó a la Presidenta que conforme a la convocatoria que fue enviada con anterioridad, se contaba con la asistencia de todas las personas integrantes de la Junta. La Presidenta Graciela Márquez Colín, la Vicepresidenta Rosa Isabel Islas Arredondo y los Vicepresidentes Adrián Franco Barrios, Mauricio Márquez Corona y José Arturo Blancas Espejo, estuvieron presentes en la Sala de Videoconferencias 1, ubicada en el Edificio Patriotismo de la Ciudad de México; de igual manera, se encontraba presente en el recinto referido, Ángel José Trinidad Zaldívar, Titular del Órgano Interno de Control, con carácter de invitado.

La Presidenta decretó quórum legal para la celebración de la Primera sesión 2026 de la Junta, así como válidos los acuerdos tomados en ella, de conformidad con lo establecido por los artículos 75 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 7 y 8 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Como primer asunto, la Presidenta puso a consideración de las personas integrantes de la Junta la propuesta de Orden del Día conforme al alcance de la carpeta que acompaña la convocatoria a esta sesión y que fue enviado por la Secretaría de Actas. Una vez comentado, fue aprobado por unanimidad mediante acuerdo 1ª/I/2026, en los siguientes términos:

- I. Aprobación del Orden del Día.
- II. Seguimiento de Acuerdos.
- III. Acuerdo por el que se autoriza la publicación de la Estructura Ocupacional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el ejercicio fiscal 2026.
- IV. Norma Interna para la Integración del Anteproyecto y el Ejercicio del Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- V. Designación de la persona titular de la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales.

- VI. Designación de la persona titular de la Dirección General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno.
- VII. Designación de la persona titular de la Dirección General Adjunta de Planeación e Infraestructura.
- VIII. Designación de la persona titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control.
- IX. Asuntos Generales:

Para el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó al Secretario de Actas informar sobre el seguimiento de los acuerdos de la Junta, quien comentó que de los quince acuerdos correspondientes a la Décima Octava y Décima Novena sesiones de 2025, todos se encuentran concluidos. Del mismo modo, informó que hay dos acuerdos pendientes de sesiones anteriores, mismos que están concluidos. Concluido el informe, se tomó conocimiento.

Como tercer punto del Orden del Día, correspondiente al Acuerdo por el que se autoriza la publicación de la Estructura Ocupacional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el ejercicio fiscal 2026, la Presidenta cedió la palabra a Ricardo Miranda Burgos, Director General de Administración y a Marisa Alejandra López García, Directora General Adjunta de Recursos Humanos, quienes expusieron la motivación y alcances de la propuesta, conforme a la documentación presentada en los Anexos III.1 y III.2 de la carpeta correspondiente a la sesión. Concluidos los comentarios, la Presidenta puso a consideración de la Junta la propuesta de acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad en los siguientes términos:

1ª/II/2026.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 apartado B y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52, 76 y 77 fracción XIV de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; 5 fracción XIV del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y 21 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026, la Junta de Gobierno autoriza la publicación de la Estructura Ocupacional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía para el ejercicio fiscal 2026, en los términos propuestos y en observancia de la normatividad aplicable, e instruye a la Dirección General de Asuntos Jurídicos a realizar las gestiones para la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la Federación antes del último día hábil de febrero de 2026.

Como siguiente punto del Orden del Día, correspondiente a la Norma Interna para la Integración del Anteproyecto y el Ejercicio del Presupuesto del Instituto Nacional de

Estadística y Geografía, la Presidenta cedió nuevamente la palabra a Ricardo Miranda y a Sonia Galicia Ortiz, Directora General Adjunta de Presupuesto y Recursos Financieros, quienes expusieron la motivación y alcances de la propuesta, conforme a la documentación presentada en los Anexos IV.1 y IV.2 de la carpeta correspondiente a la sesión. Concluidos los comentarios, la Presidenta puso a consideración de la Junta la propuesta de acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad en los siguientes términos:

1ª/III/2026.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 apartado B, 126 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52, 77 fracción XIV y penúltimo párrafo y 83 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; 4 segundo párrafo de la Ley General de Desarrollo Social; 1, 3 segundo párrafo, y 5 fracción I y último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 5 fracción XIV y segundo párrafo del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno aprueba la Norma Interna para la Integración del Anteproyecto y el Ejercicio del Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en los términos propuestos y conforme a la normatividad aplicable, e instruye a la Dirección General de Administración a realizar las gestiones para la publicación correspondiente en la Normateca Institucional.

La Norma Interna para la Integración del Anteproyecto y el Ejercicio del Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística y Geografía entrará en vigor a partir del 1.º de febrero de 2026.

Como quinto punto del Orden del Día, correspondiente a la designación de la persona titular de la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales, la Presidenta hizo uso de la palabra comentando sobre la experiencia profesional y capacidad de la persona propuesta, así como de su idoneidad para ocupar el puesto, conforme a la documentación presentada en los Anexos V.1 y V.2 de la carpeta correspondiente a la sesión. Concluida la presentación y los comentarios, la Presidenta puso a consideración de la Junta la propuesta de acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad en los siguientes términos:

1ª/IV/2026.- Con fundamento en los artículos 77 fracción X de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como 5 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno aprueba el nombramiento del C. José Alejandro Sandoval Serrano, para ocupar el cargo de titular de la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales, a partir del 1.º de febrero de 2026.

Como sexto punto del Orden del Día, correspondiente a la designación de la persona titular de la Dirección General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno, la

Presidenta hizo uso de la palabra comentando sobre la experiencia profesional y capacidad de la persona propuesta, así como de su idoneidad para ocupar el puesto, conforme a la documentación presentada en los Anexos VI.1 y VI.2 de la carpeta correspondiente a la sesión. Concluida la presentación y los comentarios, la Presidenta puso a consideración de la Junta la propuesta de acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad en los siguientes términos:

1ª/V/2026.- Con fundamento en los artículos 77 fracción X de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como 5 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno aprueba el nombramiento de la C. Alejandra Ríos Cázares, para ocupar el cargo de titular de la Dirección General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno, a partir del 16 de febrero de 2026.

Como siguiente punto del Orden del Día, correspondiente a la designación de la persona titular de la Dirección General Adjunta de Planeación e Infraestructura, la Presidenta hizo uso de la palabra comentando sobre la experiencia profesional y capacidad de la persona propuesta, así como de su idoneidad para ocupar el puesto, conforme a la documentación presentada en los Anexos VII.1 y VII.2 de la carpeta correspondiente a la sesión. Concluida la presentación y los comentarios, la Presidenta puso a consideración de la Junta la propuesta de acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad en los siguientes términos:

1ª/VI/2026.- Con fundamento en los artículos 77 fracción X de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como 5 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno aprueba el nombramiento del C. Armando Barrón Vidales, para ocupar el cargo de titular de la Dirección General Adjunta de Planeación e Infraestructura, a partir del 3 de febrero de 2026.

Como octavo punto del Orden del Día, correspondiente a la designación de la persona titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control, la Presidenta cedió la palabra a Ángel Trinidad, quien comentó sobre la experiencia profesional y capacidad de la persona propuesta, así como de su idoneidad para ocupar el puesto, conforme a la documentación presentada en los Anexos VIII.1 y VIII.2 de la carpeta correspondiente a la sesión. Concluida la presentación y los comentarios, la Presidenta puso a consideración de la Junta la propuesta de acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad en los siguientes términos:

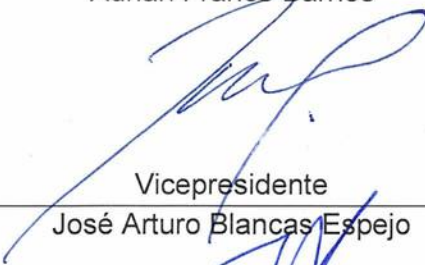
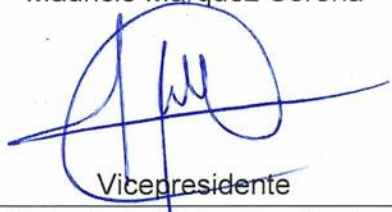
1ª/VII/2026.- Con fundamento en los artículos 77 fracción X de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como 5 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno aprueba el nombramiento del C. Octavio Díaz García de León, para ocupar el cargo de titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control, a partir del 3 de febrero de 2026.

En cuanto al desahogo del último punto del Orden del Día, correspondiente a los Asuntos Generales, la Presidenta refirió que no se tenían registrados temas de carácter informativo.

El Secretario de Actas hizo constar que la documentación correspondiente a los acuerdos adoptados y temas revisados en la sesión quedó integrada conforme a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 7 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

No habiendo otro asunto por desahogar, la Presidenta agradeció a quienes integran la Junta su participación y dio por concluida la Primera sesión de la Junta de Gobierno del 2026, a las 09:09 horas.

30 de enero de 2026.

Graciela Márquez Colín	
 Presidenta	
Adrián Franco Barrios	Mauricio Márquez Corona
 Vicepresidente	 Vicepresidente
José Arturo Blancas Espejo	Rosa Isabel Islas Arredondo
 Vicepresidente	 Vicepresidenta

Jorge Ventura Nevares
 Secretario de Actas